RESUMEN

1. Nigeria se ha beneficiado durante varios años de un sólido crecimiento económico, que desde 2005 ha sido superior en promedio al 6 por ciento anual en términos reales. El crecimiento ha tenido una base bastante amplia, pero las mayores contribuciones a ese crecimiento han correspondido al comercio mayorista y minorista, las comunicaciones y la agricultura. Pese a los elevados precios del petróleo, la importancia del sector del petróleo para la economía ha disminuido de hecho, pues en el período 2003-2009, la contribución del sector al PIB pasó del 27 al 16 por ciento. No obstante, aunque los sectores del petróleo y el gas proporcionan empleo a un número relativamente reducido de personas, siguen siendo fundamentales para la economía, ya que representan más del 90 por ciento de las exportaciones y el 80 por ciento de los ingresos públicos, además de ser el principal objetivo de las inversiones extranjeras directas.

2. En el período 2003-2009, el comercio internacional de Nigeria se duplicó con creces: las exportaciones ascendieron a cerca de 50.000 millones de dólares EE.UU. y las importaciones a casi 34.000 millones de dólares EE.UU. Aunque la casi totalidad del valor de las exportaciones corresponde al petróleo, las exportaciones de productos agropecuarios registraron un fuerte crecimiento durante ese período. Los aranceles constituyen el principal instrumento de política comercial, y Nigeria ha venido armonizando su arancel con el Arancel Exterior Común de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Como resultado de ello, el promedio del arancel NMF aplicado descendió del 29 por ciento en 2003 al 12 por ciento en 2009. Sin embargo, en 2009 el tipo arancelario medio consolidado fue del 118 por ciento, y solamente el 20 por ciento de las líneas arancelarias están consolidadas. La gran diferencia entre el promedio del arancel NMF aplicado y los tipos consolidados medios, así como el reducido número de consolidaciones, imprimen un carácter bastante imprevisible al arancel y suponen un importante desincentivo para la inversión.

3. Además de los aranceles, Nigeria percibe varios derechos adicionales sobre las importaciones, que varían de un producto a otro y pueden incrementar considerablemente el costo de las actividades económicas. Hay también algunas incoherencias entre los impuestos aplicados a los productos importados y los aplicados a los productos nacionales. Por ejemplo, no se aplican impuestos indirectos a las importaciones, sólo a los productos nacionales. Además de estar sujetas a aranceles y otros derechos, las importaciones que entran en Nigeria por carretera no pueden transportarse en contenedores, lo que crea un obstáculo adicional al comercio regional y, por otra parte, no contribuye a reducir la congestión en los puertos marítimos. Nigeria tiene también dos listas de importaciones prohibidas: la Lista de Prohibición Absoluta de Importaciones, basada en motivos de seguridad, salud y moral; y la Lista de Importaciones Prohibidas, que se utiliza principalmente para proteger las ramas de producción y se ha ido reduciendo constantemente a lo largo de los últimos años.

4. También las exportaciones están sujetas a algunos impuestos y restricciones. Se aplica a todas las exportaciones de mercancías un gravamen del 0,5 por ciento para cubrir el costo de la inspección previa a la expedición, incluso cuando los países de destino no exigen dicha inspección. Hay asimismo algunas mercancías cuya exportación está prohibida, y existen algunas incoherencias entre esta lista y la lista de importaciones prohibidas: por un lado, se prohíbe la importación de algunos productos alimenticios a fin de reducir la competencia para los productores nacionales y, por otro, se prohíben las exportaciones de otros productos alimenticios por motivos de seguridad alimentaria. Según las autoridades, actualmente se está elaborando legislación

para suprimir la lista de exportaciones prohibidas.

5. Los procedimientos aduaneros se han simplificado a lo largo de los seis últimos años, con la introducción de sistemas mejorados y una mayor automatización. No obstante, la legislación aduanera está anticuada y no prevé técnicas ni métodos modernos de tramitación y despacho. Se está elaborando nueva legislación para sustituir la Ley de administración de derechos de aduana e impuestos indirectos, que debe promulgarse durante el año en curso. El proyecto de ley permite utilizar documentos, firmas y pagos por medios electrónicos, así como la aplicación de métodos adecuados de gestión del riesgo, auditorías posteriores al despacho y procedimientos simplificados especiales para comerciantes calificados. También reforzará la estructura de las sanciones que se imponen para asegurar un nivel adecuado de medidas de disuasión.

6. Para fomentar la inversión, Nigeria ofrece una amplia gama de incentivos, casi todos ellos fiscales o relacionados con los aranceles de importación, que se aplican a las empresas que producen para el mercado interno y para los mercados de exportación. Además, hay 11 zonas de elaboración para la exportación, supervisadas por la Autoridad de las Zonas de Elaboración para la Exportación de Nigeria, y se están estableciendo otras nuevas. A pesar de esos incentivos, las inversiones extranjeras directas siguen concentradas en el sector del petróleo y el gas. A fin de mejorar los servicios suministrados a los inversores, en marzo de 2006 se abrió el Centro de Inversiones de Ventanilla Única en la Comisión de Promoción de las Inversiones en Nigeria. El Centro está integrado por los organismos encargados de los procesos, procedimientos y requisitos para la tramitación de los permisos, licencias y autorizaciones para la constitución de empresas, con el fin de reducir el costo de la constitución y el establecimiento de una empresa en Nigeria mediante la simplificación de los procedimientos y la agilización de la tramitación de los formularios de solicitud.

7. Nigeria promulgó una nueva Ley de Contratación Pública en 2007. En virtud de esa Ley se crearon el Consejo Nacional de Contratación Pública y la Oficina de Contratación Pública. Se espera que la nueva Ley permita reducir la corrupción y aumentar la transparencia y eficacia del proceso de contratación pública.

8. A principios del decenio de 2000, Nigeria realizó considerables progresos en la esfera de las privatizaciones; el programa continúa aplicándose y registra algunos éxitos, como es el caso de las concesiones otorgadas para la explotación de puertos, que se han traducido en una mejora de los servicios. No obstante, en otras esferas los progresos han sido mucho más lentos y en algunos sectores, como los del acero y las telecomunicaciones, se han anulado las ventas. La actividad se concentra actualmente en el sector de la energía eléctrica.

9. Aunque el petróleo es el sector dominante de la economía, para la mayoría de los nigerianos es más importante la agricultura, ya que representa más de la mitad del empleo. La producción agrícola viene aumentando constantemente desde hace varios años, gracias a las mejoras en los precios, la mayor estabilidad del entorno normativo y la revaluación del naira. Ahora bien, sigue estando muy por debajo de su potencial, y la agricultura en Nigeria afronta importantes desafíos. Es imprescindible encarar cuestiones como el pequeño tamaño de las explotaciones, los bajos niveles de mecanización y de uso de insumos, las deficiencias en la infraestructura y muchos otros problemas, uno de los cuales, y no el menos importante, es el elevado nivel de pérdidas posteriores a las cosechas, causadas por plagas y por las malas condiciones de transporte y almacenamiento. Algunos de esos problemas se están encarando a través de los programas actuales. Además, se ha preparado un proyecto de ley sobre la cuestión de la tenencia de la tierra, pero aún no

se ha presentado a la Asamblea Nacional. Un mejor régimen de tenencia de tierras permitiría también a los agricultores obtener mejor acceso al crédito, ya que sus tierras podrían servir de garantía de los préstamos.

10. Aunque el sector del gas y el petróleo es fundamental para la economía, también se enfrenta con problemas, y la producción se halla muy por debajo de su potencial debido a fallos de seguridad y a los consiguientes daños sufridos por la infraestructura, así como a las fugas y robos que se producen en los oleoductos y gasoductos. También desalienta la inversión el complejo sistema de políticas, impuestos, alquileres, regalías y otras normas y cargas. El nuevo Proyecto de Ley sobre la Industria Petrolera, actualmente ante la Asamblea Nacional, contribuiría a su aclaración y simplificación, además de abordar posibles conflictos de intereses de los organismos públicos que intervienen en la inversión en el sector y en la supervisión del mismo. En el sector de las actividades de elaboración avanzada del petróleo, Nigeria sigue siendo importador neto de productos refinados de petróleo, ya que sus refinerías operan por debajo de su capacidad y no pueden satisfacer la demanda interna, mientras que las subvenciones al combustible fomentan un mayor consumo, además de representar una carga considerable para los ingresos públicos.

11. Pese a la importante reforma de las políticas llevada a cabo durante los últimos años, incluida la creación de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Electricidad (NERC), Nigeria sigue adoleciendo de deficiencias en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. La Ley de Reforma del Sector de la Energía Eléctrica, aprobada en 2005, preveía la creación de la NERC y el final del monopolio del Organismo Nacional de Energía Eléctrica (NEPA). A fin de alentar la inversión en el sector de la energía eléctrica, la Ley de Reforma del Sector de la Energía Eléctrica prevé varios incentivos fiscales, entre los que se incluyen una moratoria fiscal de hasta cinco años, la aceleración de las desgravaciones sobre los bienes de capital, desgravaciones por inversión, la exoneración de impuestos respecto de los dividendos y exenciones fiscales para las exportaciones de energía eléctrica. Además, la hoja de ruta para el sector de la energía eléctrica, que se dio a conocer en agosto de 2010, incluye la venta a inversores privados de participaciones mayoritarias en las tres centrales termoeléctricas y en las 11 compañías de distribución; acuerdos de concesión con el sector privado para las seis centrales hidroeléctricas; y la gestión de la compañía de transmisión por una compañía privada.

12. Durante el período objeto de examen, el sector de los servicios en su conjunto ha registrado buenos resultados, especialmente el sector de las telecomunicaciones, que ha seguido creciendo con rapidez y se ha beneficiado de una mayor competencia. Por otra parte, el sector bancario, que fue objeto de consolidación en 2006, se vio afectado negativamente por la crisis financiera mundial en 2008, al restringirse el crédito y aumentar la proporción de préstamos fallidos respecto del total de préstamos. Las autoridades adoptaron varias medidas para garantizar la fluidez de las corrientes crediticias y la liquidez en el sistema, y para mantener la solvencia de los bancos. Parece que esas medidas han dado buen resultado.

13. Según varios informes, Nigeria sigue siendo vista como un país sumamente corrupto en el que resulta difícil realizar actividades económicas. Se han adoptado diversas medidas a fin de corregir esta imagen, en particular mediante las medidas legislativas previstas en la Ley de Lucha contra la Corrupción y Otros Delitos Conexos, N° 5, 2000, y la reforma institucional de la Comisión de Lucha contra la Corrupción y Otros Delitos Conexos. Además, otros gobiernos han enjuiciado a personas y empresas residentes en sus países que han participado en prácticas corruptivas en Nigeria.

14. A pesar de los problemas existentes, la economía de Nigeria sigue creciendo y diversificándose. Ahora bien, para mantener las actuales tasas de crecimiento económico se precisa una mayor diversificación de la economía con una menor dependencia del sector del petróleo, lo que requerirá una importante inversión que, con arreglo al plan de desarrollo más reciente (Visión 20:2020), provendrá del sector privado. Para atraer inversión privada se necesitarán reformas de gran alcance en muchas esferas, entre ellas las siguientes: legislación en materia de competencia; infraestructura; acceso al crédito; y, probablemente como preocupación más inmediata, reglamentos adecuados sobre servicios públicos. Además, para reforzar la confianza de los inversores, debe haber una legislación para proteger la seguridad de las inversiones en ámbitos tales como la propiedad de bienes inmuebles, la propiedad intelectual y la seguridad de los contratos. Las autoridades son conscientes de esos problemas, y se han elaborado ya proyectos de textos legislativos en los que se abordan muchos de ellos. Sin embargo, el paso de la planificación y la política a la modificación de legislación y su aplicación es un proceso lento. En algunos casos, todavía no se han promulgado o aplicado los proyectos de ley que la Asamblea Nacional estaba examinando cuando se realizó el anterior Examen de las Políticas Comerciales de Nigeria en 2005. El entorno de la inversión, los negocios y el comercio se vería beneficiado en todas las esferas si las intenciones oficiales se tradujeran más rápidamente en medidas concretas. Cuando así ha sido, por ejemplo en los sectores de las telecomunicaciones, el transporte aéreo y los servicios de puertos marítimos, los resultados han sido extraordinarios.

15. En el proceso de examen de las políticas comerciales se pusieron también de relieve problemas relacionados con la falta de información y la escasa coordinación entre los organismos públicos, problemas que se señalan en diferentes partes del informe y que hacen que la descripción o evaluación de las políticas comerciales de Nigeria sea particularmente difícil. Además, sin datos exactos y oportunos resulta muy difícil elaborar políticas, preparar instrumentos legislativos y trabajar con miras a la introducción de cambios institucionales, lo que puede ayudar a explicar la lentitud de los cambios en algunas esferas en Nigeria.